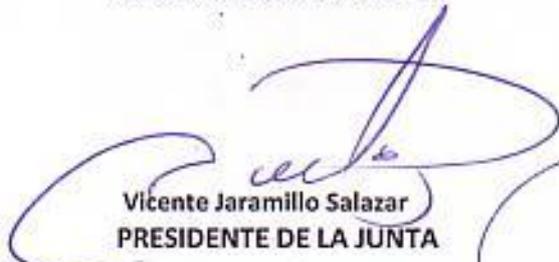


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del 2015, a las dieciocho horas treinta minutos en el domicilio social de la Compañía ubicado en la calle Francisco de Izazaga N45-21 y Pio Valdivieso, se reúnen los socios de **SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA. LTDA.** Los socios, señor **Eduardo Proaño Salvador**, dueño de **200** participaciones de un dólar de valor cada una, señor **Carlos Proaño Salvador** poseedor de **80** participaciones de un dólar de valor cada una y señor **Vicente Jaramillo Salazar**, poseedor de **120** participaciones de un dólar de valor cada una,. Se encuentra presente en la sala el 100% por ciento del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión de la Junta General Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta el señor Vicente Jaramillo Salazar. Con la misma unanimidad la Junta resuelve tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 1.- Aprobación del Informe del Gerente 2.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía. Toma la palabra el señor Carlos Proaño Salvador, y mociona que se aprueben el informe de Gerente como los Estados Financieros en todo su contenido, la misma que es aceptada y sometida a votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad por los socios de la empresa, Una vez resuelto el motivo de la convocatoria, se dispone un momento de receso para redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los asistentes quienes por unanimidad la aprueban en señal de lo cual suscriben al pie de la presente, se da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas. Esta se agrega al Libro Expedientes de Actas de Juntas Generales.

  
**Vicente Jaramillo Salazar**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Carlos Proaño Salvador**  
**SOCIO**

  
**Eduardo Proaño Salvador**  
**SOCIO**